



**WE GO COOP**

**Interreg  
Euro-MED**



Co-funded by  
the European Union

**WE GO COOP**

# improving **WEtland GO**vernance through a **CO**mmunity **Of** Practice

Euro-MED0200864

Programme priority: *Greener MED*

Specific objective: *RSO2.7 Enhancing protection and preservation of nature, biodiversity and green infrastructure, including in urban areas, and reducing all forms of pollution*

Project mission: *Protecting, restoring and valorising the natural environment and heritage*

Project category: *Transfer project (Thematic Project)*

## *Contratos de Humedales en el Mediterráneo*

*Documento Político*

*Diciembre 2025*



## Índice

|                                               |    |
|-----------------------------------------------|----|
| WEGOCOOP EN POCAS PALABRAS.....               | 3  |
| CÓMO MOVERSE POR ESTE DOCUMENTO .....         | 4  |
| CONTRATOS DE HUMEDAL: UNA VISIÓN GENERAL..... | 6  |
| HECHOS Y CIFRAS .....                         | 9  |
| RECOMENDACIONES.....                          | 10 |
| PARA MÁS INFORMACIÓN.....                     | 13 |





## WeGoCoop en pocas palabras

El proyecto WeGoCoop cuenta con financiación del **programa Interreg Euro-MED 2021-2027** y busca impulsar, en toda la región del Mediterráneo, la puesta en marcha de los llamados Contratos de Humedales, una herramienta de gobernanza colaborativa basada en la participación voluntaria que ya se ha probado en más de veinte proyectos financiados por la Unión Europea y que cuenta un amplio desarrollo en países como Francia e Italia.

El objetivo del proyecto es analizar **cómo va el desarrollo de los Contratos de Humedales en el Mediterráneo y crear una Comunidad de Práctica (CoP) —una red formada por entidades públicas, organizaciones privadas y expertos** que ya están trabajando activamente en la gestión comunitaria de zonas húmedas—. La idea es aprovechar los resultados de proyectos anteriores y compartir tanto los retos como las soluciones encontradas.

Además, se ha lanzado una **plataforma virtual para localizar y mantener actualizados los Contratos de Humedales firmados en todo el Mediterráneo**. Esta plataforma también funciona como un punto de encuentro donde intercambiar conocimientos y experiencias dentro de la CoP.

Mientras tanto, el proyecto seguirá compartiendo experiencias, metodologías y estrategias, y **llevará esta herramienta a nuevos contextos** dentro de la región euromediterránea, así como al Oriente Medio y al sur del Mediterráneo.

WEGOCOOP WEB

→ <https://wegocoop.interreg-euro-med.eu/>

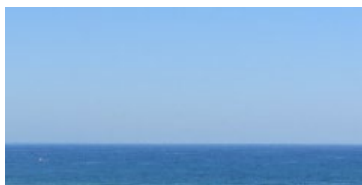
PLATAFORMA DE CONTRATOS DE HUMEDAL

→ <https://wetlandsgovernance.eu/>





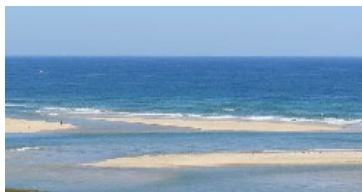
## Cómo moverse por este documento



### ¿De qué trata este documento político?

Este documento político se centra en consolidar la herramienta del **Contrato de Humedal**, un acuerdo voluntario entre el sector público y el privado para gestionar de manera integrada y participativa las zonas húmedas. Su objetivo es mejorar la gestión de estos espacios naturales, dar más voz y poder a las comunidades locales, a los actores implicados y a las autoridades, y convertir las políticas en acciones concretas que favorezcan la protección de estos espacios naturales.

El foco está en desarrollar estrategias que aseguren un desarrollo y gestión sostenibles de las zonas húmedas, basándose en los principios de una transición ecológica justa y sostenible.



### ¿Dónde se aplica este documento político?

Este documento político se apoya en la experiencia acumulada durante décadas con los Contratos de Humedales en la región mediterránea, abarcando **ríos, lagos, estanques, lagunas costeras, aguas marinas costeras y acuíferos** (según la definición de “humedal” establecida en la Convención Ramsar). Su objetivo es consolidar esta herramienta en la parte europea y promoverla en la región de Oriente Medio y Norte de África.

El enfoque del Contrato de Humedal también se ha utilizado para apoyar la gobernanza multinivel de las áreas marinas protegidas. El mensaje principal de este documento político pone el foco en el Mediterráneo como un laboratorio avanzado de buenas prácticas de gobernanza local, en un contexto reconocido como punto caliente del cambio climático a escala global y como centro de dinámicas socioeconómicas y geopolíticas, donde lograr una gobernanza eficaz para conservar los humedales es un reto clave.



### ¿Cuándo ha sido creado este documento político?

Este documento político se elaboró entre 2024 y 2025 en el marco del **proyecto Interreg Euro-MED WeGoCoop**. Se basa en **25 años de iniciativas financiadas por la Unión Europea** que han servido para probar, ajustar y difundir el enfoque de los Contratos de Humedales en toda la región mediterránea.



Durante estos dos años, gracias al proyecto WeGoCoop, este trabajo avanzó aún más mediante una iniciativa específica de formación de capacidades, dos reuniones técnicas, tres seminarios locales (España, Italia y Grecia), tres roadshows (que son un método de proceso participativo basado en el intercambio mutuo entre expertos técnicos y actores locales (Albania, Croacia y Portugal) y una conferencia internacional.



## ¿Quién ha preparado este documento político y a quién va dirigido?

Este documento político fue preparado por la **alianza del proyecto Interreg Euro-MED WeGoCoop**, coordinado por **MedWet**, en colaboración con la **Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)**, con la aportación de representantes de la Comunidad de Práctica de los Contratos de Humedales Mediterráneos que se ha formalizado gracias a este proyecto. También han contribuido algunas **iniciativas y organizaciones clave a escala mediterránea**. El documento está dirigido a responsables de políticas públicas tanto a nivel de la Unión Europea, como en los Estados miembros de la UE y en toda la región de Oriente Medio y Norte de África.



## ¿Por qué se ha preparado este documento político?

Este documento político se ha preparado para **impulsar** la puesta en marcha y expansión de la práctica de los Contratos de Humedales en el Mediterráneo, dando un empujón a su **difusión y a su eficacia**. El objetivo de fondo es mejorar la gobernanza y apoyar **una gestión sostenible de los humedales mediterráneos**, tanto dentro de la UE como más allá, en la región de Oriente Medio y Norte de África. En concreto, se quiere destacar el papel de los Contratos de Humedales como puente entre los marcos de políticas “de arriba abajo” y la acción comunitaria “de abajo arriba”. Aunque los instrumentos de gestión de humedales que ya existen son una pieza clave para integrar principios de sostenibilidad ambiental y apoyar iniciativas de conservación y restauración, necesitan complementarse con la implicación real, la participación activa y la responsabilidad compartida de todos los actores relacionados con la gobernanza de los humedales. El Contrato de Humedal aporta una contribución muy importante en esta dirección.



## Contratos de Humedal: una visión general

Un Contrato de Humedal es **un acuerdo voluntario y participativo** pensado para mejorar **la gobernanza y la gestión sostenible de los humedales**. No es un documento legal, sino más bien un compromiso compartido entre todos los que tienen algo que ver con un humedal: como ayuntamientos, comunidades locales, dueños de tierras, ONGs, centros de investigación y actores privados.

El principal objetivo de un Contrato de Humedal es montar **un marco común de colaboración** donde las distintas partes se ponen de acuerdo en:

- una **estrategia que cubra todo el humedal** y, si hace falta, toda su cuenca hidrográfica;
- **objetivos compartidos**, definidos entre todos y basados en el valor ecológico, social y económico del sitio;
- **acciones concretas** repartidas entre los implicados, para que cada uno ponga de su parte según su rol y posibilidades;
- **herramientas de seguimiento y evaluación**, para ir midiendo el progreso, asegurar que todos cumplan y ajustar las estrategias sobre la marcha.



En términos prácticos, un Contrato de Humedal puede incluir medidas como restauración de hábitats, gestión del agua, campañas de concienciación, agricultura sostenible, consumo y producción responsables, o ecoturismo. Cada medida va ligada a **responsabilidades claras, plazos, presupuesto e indicadores**.

Al fomentar **el diálogo y la colaboración**, el Contrato de Humedal refuerza el **sentido de pertenencia, genera confianza** entre los implicados y asegura que los humedales se gestionen no solo como espacios ecológicos, sino como bienes compartidos que aportan servicios esenciales tanto para **las personas como para la naturaleza**. Además, los Contratos de Humedales **reconocen los lazos culturales que las comunidades tienen con estos humedales** y el papel clave que juegan estos ecosistemas para mantener los medios de vida locales.

El Contrato de Humedal encaja perfectamente con varios **marcos internacionales, europeos, nacionales y autonómicos importantes**, y tiene un potencial enorme para ayudar a ponerlos en marcha, asegurando que las acciones locales vayan en sintonía con los objetivos globales.

### A escala global, el Contrato de Humedal:

- responde a la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, en especial al ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 14 (Vida submarina) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres);
- contribuye a la **Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático** (siglas en inglés: UNFCCC), promoviendo soluciones basadas en la naturaleza que mejoran el secuestro de carbono, la resiliencia climática y la adaptación;



- apoya la **Convención de la Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación** (siglas en inglés: UNCCD), con medidas que mantienen la salud del suelo, la retención de agua y un uso sostenible de la tierra;
- impulsa los objetivos de la **Convención sobre la Diversidad Biológica** y el **Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**, protegiendo ecosistemas, especies y diversidad genética, todo con un enfoque de "todo el gobierno y toda la sociedad";
- respalda la **Agenda de Acción del Agua de la ONU** (2023) convirtiendo compromisos globales sobre agua y clima en acciones locales, usando los humedales como ecosistemas clave para proteger el agua, ganar resiliencia y restaurar el equilibrio natural del ciclo del agua;
- está totalmente alineado con la **Convención Ramsar de Humedales**, que anima explícitamente a enfoques de gobernanza participativa para el uso sabio de los humedales.

### A escala europea, el Contrato de Humedal:

- encaja a la perfección con la visión y prioridades del **Pacto Verde Europeo**, que apuesta por la sostenibilidad, la resiliencia y economías que van a favor de la naturaleza;
- ayuda a poner en marcha directivas clave de la UE sobre humedales, como la **Directiva Marco del Agua (DMA 2000/60/CE)**, promoviendo una gestión integrada del agua a escala de cuenca; la **Directiva sobre la evaluación y gestión de los riesgos de inundación (2007/60/EC)**, apoyando enfoques basados en ecosistemas para prevenir y mitigar inundaciones; y las **Directiva de Hábitats (92/43/EEC)** y **Directiva de Aves (2009/147/EC)**, fomentando la conservación y restauración de hábitats y especies;
- responde a los objetivos del nuevo **Reglamento sobre la Restauración de la Naturaleza**, que fija metas legales para restaurar ecosistemas degradados, incluidos los humedales;
- contribuye a la **Estrategia de Resiliencia Hídrica** y a las estrategias más amplias de adaptación de la UE, potenciando el rol multifuncional de los humedales en retener agua, purificarla y amortiguar el clima;
- respalda los objetivos tanto del **Pacto por el Mediterráneo de la UE** como del **Pacto Europeo por el Océano**, impulsando una gestión integrada, la restauración ecológica y el uso sostenible de los recursos naturales.

### A escala mediterránea, el Contrato de Humedal:

- apoya los objetivos del **Convenio de Barcelona** para la protección del medio marino y de la región costera del Mediterráneo —y en concreto con el Protocolo de Gestión Integrada de Zonas Costeras (ICZM), el Protocolo de Áreas Especialmente Protegidas y Diversidad Biológica (SPA/BD), el Protocolo de Contaminación desde Fuentes Terrestres (LBS), y la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (MSSD)— fortaleciendo una gobernanza participativa y basada en ecosistemas para las zonas costeras y humedales de todo el Mediterráneo;
- va en la misma línea de la **Agenda Verde del Mediterráneo 2030** —adoptada por 43 países miembros de la Unión por el Mediterráneo (UfM)— para impulsar su objetivo transversal de acción climática, potenciando el rol de los humedales como soluciones basadas en la naturaleza para adaptación, mitigación y resiliencia en toda la región, y sirviendo como mecanismo territorial para la cooperación y coherencia de políticas entre socios euro mediterráneos;
- encaja perfectamente con la **Agenda del Agua de la Unión para el Mediterráneo (UpM)** (2017), la **Declaración Ministerial sobre Medio Ambiente y Acción Climática** (2021) y la **Declaración Ministerial sobre Economía Azul Sostenible** (2021), mejorando la **Gestión Integrada de Recursos Hídricos (IWRM)** y reforzando la gobernanza local.

### En el marco español, el Contrato de Humedal:



- puede convertirse en la herramienta clave para alcanzar los objetivos del **Plan Estratégico de Humedales a 2030**, que se basa en tres pilares: evitar, detener y revertir la pérdida y degradación de humedales; mejorar el estado de conservación de los existentes y recuperar los desaparecidos o muy degradados; y garantizar los servicios ecosistémicos que ofrecen (agua, biodiversidad, mitigación climática);
- supone un impulso fundamental para el **Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030** (aprobado por Real Decreto 1057/2022), que promueve la conservación, el uso sostenible y la restauración de ecosistemas terrestres y marinos, con los humedales como pieza central del patrimonio natural.

### En el marco de la Comunidad Valenciana, el Contrato de Humedal:

- actúa como mecanismo idóneo para cumplir con la **Estrategia Valenciana de Infraestructura Verde y del Paisaje**, integrando y protegiendo el patrimonio natural y cultural, y fomentando un desarrollo territorial sostenible.

### En el marco de Andalucía, el Contrato de Humedal:

- debe contemplarse como herramienta esencial en la formulación del **Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030**, cuyo objetivo es evitar, detener y revertir la pérdida y degradación de humedales; garantizar la conservación de hábitats y especies, así como su capacidad para proveer servicios ecosistémicos esenciales; impulsar su recuperación y puesta en valor; y reconocer los múltiples beneficios que aportan.



Más allá de cumplir con estos marcos, el Contrato de Humedal también:

- **refuerza la gobernanza a varios niveles**, asegurando que las acciones locales estén en sintonía con los compromisos regionales, nacionales e internacionales;
- **potencia el sentido de pertenencia de los implicados**, creando sinergias entre autoridades, sociedad civil, dueños de tierras y el sector privado;
- **ofrece un mecanismo práctico** para integrar el conocimiento científico, las prácticas tradicionales y los marcos de políticas en acciones concretas a nivel de sitio;
- **funciona como un modelo replicable** que se puede adaptar a distintos tipos de humedales y contextos socio-ecológicos en el Mediterráneo y más allá, incluyendo humedales transfronterizos.

Aunque los marcos regulatorios internacionales, mediterráneos y europeos insisten mucho en la importancia de la gobernanza ambiental para gestionar los humedales de forma integrada, **todavía hay un vacío en políticas que identifique y apoye herramientas de gobernanza para involucrar activamente a las comunidades locales** —no solo escuchándolas, sino compartiendo responsabilidades y fomentando la colaboración entre el sector privado y público—.



En resumen, el Contrato de Humedal ayuda a convertir los compromisos internacionales, europeos, nacionales y locales en acciones concretas y colectivas a nivel de cuenca y paisaje, cerrando de forma efectiva la brecha entre las políticas y la práctica real.

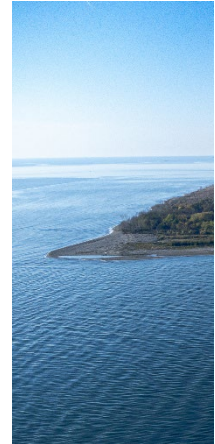
## Hechos y cifras

### Salud de los humedales en el Mediterráneo

Los humedales mediterráneos están bajo una presión brutal: 400 millones de personas viven cerca de uno, las zonas urbanizadas han crecido un 44% desde el 2000, el 30% se usa para agricultura y la mitad están en mal estado. El cambio climático, que podría subir el nivel del mar entre +0,34 y +1,06 m para 2100, amenaza con eliminar el 69-92% de las marismas costeras.

Aunque se han perdido potencialmente el 56% de los humedales históricos y el 40% de las especies asociadas están en riesgo, solo el 36% de los hábitats están protegidos y apenas un tercio de los 414 Sitios Ramsar tienen un plan de gestión en marcha. Si siguen degradándose, esto agravará la crisis climática y de biodiversidad por la pérdida de reservas de carbono y hábitats diversos.

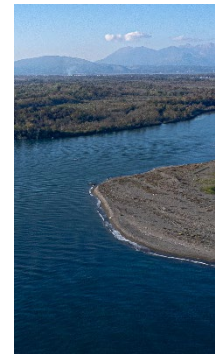
*(fuente: Perspectivas de los Humedales Mediterráneos 3, 2025 y 1.º informe de evaluación del Mediterráneo MedECC, 2020)*



### Contratos de Humedales en el Mediterráneo

La herramienta del Contrato de Humedal, aplicada —siguiendo la definición de humedal de la Convención Ramsar— a los distintos cuerpos de agua mencionados antes, ya es un instrumento bien establecido en Francia e Italia, está emergiendo en todos los países de la UE mediterráneos y va cogiendo fuerza en la región de Oriente Medio y Norte de África, con casos avanzados en Líbano y Marruecos. Hasta 2025, **se han firmado 254 Contratos de Humedales** en el Mediterráneo, con muchos más en camino.

*(source: Proyecto Interreg Euro-MED WeGoCoop, 2025)*

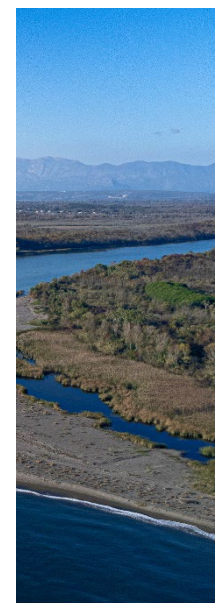


### Comunidad de Práctica sobre los Contratos de Humedales Mediterráneos

La Comunidad de Práctica sobre los Contratos de Humedales en el Mediterráneo se creó en Marsella el 5 de noviembre de 2025, y la impulsan, por orden alfabético: **Anatoliki S.A.** (Grecia); **Association Secrétariat MedWet** (Francia); **FAMP – Federación Andaluza de Municipios y Provincias** (España); **Public institution Nature Park Vransko jezero** (Croacia); **Protection and Preservation of Natural Environment in Albania** (Albania); **RCDI - Development and Innovation Network** (Portugal); y **Departamento de Arquitectura – Universidad Roma Tres** (Italia).

Se ha concebido como una casa abierta para socios de proyectos financiados por la UE en el Mediterráneo sobre Contratos de Humedales durante los últimos 25 años (23 hasta 2025), así como para promotores, coordinadores e implicados en los Contratos de Humedales firmados en el Mediterráneo (254 hasta 2025), y para cualquier institución, organización o persona que quiera mejorar la gobernanza de humedales en la región.

*(source: Proyecto Interreg Euro-MED WeGoCoop, 2025)*





## Recomendaciones



Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y la efectividad de los Contratos de Humedales en el Mediterráneo (y más allá), **abogamos** ante las distintas instituciones y autoridades responsables **por el reconocimiento de los Contratos de Humedales como herramientas para:**

1

### La implicación de los actores relevantes para una gestión comunitaria de humedales

Los Contratos de Humedales juegan un papel clave para facilitar el acceso a la información, compartir el conocimiento local, permitir decisiones inclusivas, respaldar decisiones tomadas entre todos y generar responsabilidad compartida por los compromisos. Empiezan a calar hondo el concepto de gestión liderada por la comunidad en los humedales, creando un sentido de pertenencia local y asegurando que las acciones de conservación y gestión partan de las prioridades y capacidades de las propias comunidades.

2

### El desarrollo de estrategias adaptadas al lugar para una gestión integrada de humedales

Los Contratos de Humedales son clave para conectar las políticas regionales y nacionales más amplias con las necesidades, visiones y capacidades de las comunidades locales. Facilitan la creación de estrategias locales que encajan perfectamente con los marcos políticos generales, pero que al mismo tiempo se adaptan con cuidado a las prioridades, retos y realidades únicas de los humedales y comunidades implicadas. Al armonizar la gobernanza a varios niveles con la realidad local, los Contratos de Humedales ayudan a evitar o resolver conflictos, fomentan la colaboración entre los actores implicados y aumentan de forma notable la efectividad y sostenibilidad de las acciones de gestión y conservación de humedales.

3

### La identificación de soluciones (win-win) para una gestión sostenible de humedales

Los Contratos de Humedales aportan un enfoque único a la gestión de humedales al juntar distintas disciplinas y fomentar la colaboración entre implicados. Apoyan acciones integrales que equilibran intereses diversos y abordan retos ambientales, sociales y económicos complicados. Gracias a procesos de decisión inclusivos, los Contratos de Humedales permiten soluciones basadas en la naturaleza que restauran las funciones del ecosistema mientras traen beneficios reales a las comunidades locales.

4

### El fortalecimiento de la capacidad financiera para una gestión efectiva de humedales

Los Contratos de Humedales permiten un enfoque de multi-financiación que combina recursos públicos y privados, sacando partido a las oportunidades con planes de acción bien armados a corto y medio plazo. Al definir necesidades financieras claras, asignar responsabilidades y asegurar un seguimiento continuo, ofrecen un mecanismo práctico para usar los recursos disponibles de forma eficiente, cumplir plazos y lograr resultados concretos y medibles.





## Compromiso para apoyar los Contratos de Humedales a través de

5

### Mejor y más extendido reconocimiento en las políticas y estrategias relevantes

Los Contratos de Humedales apoyan el cumplimiento de políticas y estrategias internacionales, mediterráneas, europeas y nacionales sobre gestión integrada de humedales. Darles un reconocimiento formal y recomendar claramente su uso ayudaría a que las políticas se traduzcan en acciones concretas de forma más efectiva, posicionando los humedales como verdaderos laboratorios de innovación y sostenibilidad, y como motores clave de la transición ecológica. Este reconocimiento formal también es esencial para generar confianza en los procesos de decisión basados en contratos, que funcionan como herramientas de gobernanza de abajo hacia arriba para gestionar sistemas complejos como los humedales y sus cuencas (enfoque de la fuente al mar).

6

### La armonización de enfoques metodológicos

Las muchas aplicaciones prácticas de los Contratos de Humedales por todo el Mediterráneo han dado lugar a distintos enfoques y metodologías, junto con recomendaciones y guías transnacionales, nacionales y locales. Ponerlos todos en sintonía potenciaría la replicabilidad y transferibilidad de la herramienta, manteniendo sus principios básicos y, al mismo tiempo, asegurando la flexibilidad para adaptarla fácilmente a contextos nacionales y locales concretos.

7

### Fomentar el trabajo en red y la difusión

Los Contratos de Humedales abordan retos comunes en contextos muy variados, y el networking es clave para asegurar que se apliquen de forma sólida y efectiva, incluyendo oportunidades para expandirlos a nuevas zonas donde podrían ser muy útiles (tanto en la UE como en la región de Oriente Medio y Norte de África). Promover el contacto entre los implicados en iniciativas de Contrato de Humedal, junto con campañas dirigidas a compartir y difundir las mejores prácticas, fortalecería la Comunidad de Práctica para los Contratos de Humedales en el Mediterráneo y ayudaría a escalar los esfuerzos locales para lograr un impacto más amplio a nivel regional y transnacional.

8

### La movilización de recursos financieros

Los Contratos de Humedales aportan un modelo de gobernanza estructurado que necesita habilidades y herramientas específicas para aplicarse bien, tanto en el proceso hasta llegar al acuerdo como en la fase posterior de cumplir con los compromisos. El apoyo financiero para los procesos de decisión participativos de los Contratos de Humedales es clave, tanto en las etapas previas a definir los acuerdos como durante toda la implementación de los compromisos. Incluso mecanismos de apoyo o incentivos financieros para las acciones que surgen de un Contrato de Humedal que ayudarán a gestionar los humedales de forma efectiva.



WE GO COOP

Interreg  
Euro-MED



Co-funded by  
the European Union

## Contribuidores y Organizaciones Colaboradoras

Este documento político ha sido preparado por



Con las aportaciones y apoyo de los socios del proyecto WEGOCOOP:



Y



Natural  
heritage

Interreg  
Euro-MED



Co-funded by  
the European Union





**WE GO COOP**

**Interreg**  
Euro-MED



Co-funded by  
the European Union

## Para más información



**Federación Andaluza de Municipios y Provincias**

Avda. San Francisco Javier nº 22, edificio Hermes 3ª 14 -41018 (Sevilla)

Teléfono: 954 659 756

### **Personas de contacto**

Teresa Muela Tudela

E-mail: [tmuela@famp.es](mailto:tmuela@famp.es)

Inmaculada Guerrero Alés

E-mail: [iguerrero@famp.es](mailto:iguerrero@famp.es)

